



Decreto número: 2019/723

MIGUELTURRA2019/011032

DECRETO

**Extracto: ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES BOLSA DE OFICIAL DE PINTOR
DECRETO.-**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una **BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE 1º PINTOR**, cuya convocatoria integral ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 23 de agosto de 2019, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 6 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

Secretario Titular: Mercedes Muñoz Sanchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** M.^a del Prado Ruiz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

1º Vocal Titular: Manuela Martín de Lucía García, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

2º Vocal Titular: Miguel Mora Gómez, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra, Encargado de Servicios. **Suplente:** José Yebenes Arenas, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal Titular: Santos Peña García, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Vicente Sobrino, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra



Decreto número: 2019/723

MIGUELTURRA2019/011032

DECRETO

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES POR ORDEN ALFABÉTICO

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AREVALO RIVERO	EUGENIO	6017X
2	BELMAR ESPINOSA	AGUSTIN	6130D
3	CESPEDES MARTIN DE LUCIA	DAVID	3916P
4	CESPEDES SOBRINO	FRANCISCO	4255D
5	FERNANDEZ ALBEROLA	LUIS MIGUEL	4762X
6	FERNANDEZ MERINO	MARCOS	9732S
7	GARCIA PALMERO	JESUS	5865W
8	GOMEZ CORRAL	RAFAEL	0877F
9	HORMIGO RODRIGUEZ	VALERIANO	1275P
10	JIMENEZ DEL HOYO	CARLOS DAVID	3902D
11	JIMENEZ MARTIN	ANA BELEN	5751J
12	MARTIN RODRIGO	JUAN JOSE	7456Q
13	RIVAS CESPEDES	RAFAEL	8462W
14	RIVAS MUÑOZ	PEDRO JESUS	1850D
15	RUIZ GRANDE	ANTONIO	6137J
16	RUIZ GRANDE	MIGUEL ANGEL	0824J

EXCLUIDO PROVISIONAL

DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
44383770A	1 y 2
05679342K	2

- 1- No aportar copia del Carnet de conducir B1
- 2- No aportar justificación de Estudios Primarios

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL